

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 013 del 08 Agosto de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Puerto Salgar - Cundinamarca para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos:

LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

CÉDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO
3.132.854	ADMITIDO
24.332.470	NO ADMITIDO- RADICACIÓN EXTEMPORÁNEA
79.421.978	ADMITIDO
1.007.233.181	ADMITIDO
1.010.154.098	ADMITIDO
1.018.452.337	ADMITIDO
1.018.503.232	ADMITIDO
1.020.783.480	ADMITIDO
1.020.843.096	ADMITIDO
1.039.688.098	ADMITIDO
1.053.831.590	ADMITIDO
1.053.836.881	ADMITIDO
1.053.853.356	ADMITIDO
1.053.863.885	ADMITIDO
1.054.541.738	NO ADMITIDO- RADICACIÓN EXTEMPORÁNEA
1.054.570.654	ADMITIDO
1.055.226.889	ADMITIDO
1.061.047.558	ADMITIDO
1.070.946.127	ADMITIDO
1.070.956.199	ADMITIDO
1.073.324.715	ADMITIDO
1.081.820.689	ADMITIDO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.094.953.371	ADMITIDO
1.098.720.305	ADMITIDO
1.110.513.626	ADMITIDO
1.110.547.691	ADMITIDO
1.110.548.092	ADMITIDO
1.117.519.429	ADMITIDO
1.121.864.969	ADMITIDO
1.234.643.026	ADMITIDO

Radicación de preguntas, quejas y/o reclamaciones, correo: concursosdeselección@mail.uniatlantico.edu.co

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66